Mártes 19 de Octubre de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª. Epoca—Año 6—Núm. 1,506

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NUM. 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, D. HERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "
El número suelto: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados — Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
OCTUBRE—19
Santos Pedro de Alcántara y Aquilino obispo.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias

Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y al ultimo del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.
La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *América* sale hoy para Buenos Aires á las 5½ de la tarde.
El *City of Limerick* sale hoy para Lóndres á las 8 de la mañana.
El *Santa Cruz* sale hoy para Rio Janeiro á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

Á la Honorable Comision Permanente.

La verdad de las cosas y las mentiras oficiales.

Algo hemos conseguido en la discusion promovida por el nunca bien reprobado Mensaje del Poder Ejecutivo á la Comision Permanente.

Hemos conseguido desviar los ánimos de esa cuestion intempestiva que se ha querido sublevar, sobre el goce de los derechos políticos.

Hemos conseguido aplacar las pasiones esplotadas y azuzadas por el Gobierno, colocando á todos, nosotros los primeros, bajo el fallo supremo de la ley.

La discusion se ha simplificado de tal modo, que hoy solo queda á resolver un punto de formalidad constitucional.

El Ministro de Gobierno y su Presidente se dirijen á la Comision Permanente, para que con el concurso de la Asamblea General interprete (léase—*conculque*) el artículo 11 de la Constitucion.

Y los Representantes Ferreira y Solsona aconsejan que la Comision conteste: «No puedo interpretar la Constitucion yo sola, y menos puedo convocar á la Asamblea General fuera del caso marcado por el artículo 57 de la Constitucion, cuando el Poder Ejecutivo no atiende mis observaciones reiteradas».

Ahí está toda la cuestion; no hay mas que hablar por el momento.

En cuanto al primer punto—que la Comision Permanente no puede *interpretar* (ya sabemos lo que significa esa palabra en el diccionario del Sr. Ministro de Gobierno) no puede *interpretar* la Constitucion de la República—todos están conformes.

Nadie es tan insensato para ponerlo en duda.

La disidencia empieza en el segundo punto: ¿Puede la Comision Permanente convocar á la Asamblea General fuera del caso único marcado por la Constitucion?

¿Puede la Comision Permanente convocar á la Asamblea General siempre que el Poder Ejecutivo se lo pida ó se lo ordene?

El precepto constitucional es terminante á ese respecto; así el colega ministerial se vé obligado á confesar que *no se trata de violar la Constitucion, sino de ampliar las facultades que ella concede á la Comision Permanente*.

Ahí está la condenacion del diario ministerial.

¿Quien ha dicho que pueden *ampliarse* las facultades designadas á los Poderes Públicos por el código fundamental?

La Comision Permanente no puede tener mas facultades que las que la Constitucion le acuerda.

Todo lo demas que se le dé, no será *facultad*, será *usurpacion*.

Pero dice el diario ministerial:

«Es la Constitucion (la Constitucion *amplilada*) y ademas la *práctica de todos los Gobiernos constituidos*, la que oponemos á las falsas doctrinas de la redaccion de *El Siglo*.

«No es con la práctica de un año, que se pretende derogar el artículo 57 de la Constitucion.—Es sí, con la *práctica constante* que se pretende robustecer el derecho que asiste á la Comision Permanente por la Constitucion para convocar la Asamblea General, para mayor abundamiento de razones.»

Hombres que se titulan *prácticos*, apelan á la *práctica*; pero esa invocacion está muy desprestigiada en los labios del Ministro de Gobierno y sus secuaces.

¿No invocaron tambien la *práctica de treinta años*, para declarar derogado el art. 11 de la Constitucion?

¿Y no resultó que no existia, que no podia existir tal *práctica de treinta años*, en los *trece años* de vida constitucional que apenas alcanzamos á contar?

¿No resultó que de esos trece años, solo en uno se habia seguido la práctica invocada por el Ministro de Gobierno y su Presidente?

Pues bien! lo mismo sucede con la *práctica constante*, la *práctica de todos los gobiernos constituidos*, que ahora invoca el diario del Sr. Ministro de Gobierno, para producir efecto en el ánimo de los ciudadanos que componen la Comision Permanente.

Prevenimos á esos ciudadanos que no se dejen envolver en la red que se les tiende.

Despues de haber examinado con detencion los documentos públicos referentes á las diversas convocatorias estraordinarias que han tenido lugar en el país, podemos afirmar, con toda seguridad y conciencia, que la *práctica* nuevamente invocada no es sino una pérfida invencion del diario ministerial.

Vamos á demostrarlo con pruebas perentorias.

Dice *La Tribuna*:

«Supongamos ahora, que el Presidente de la República tiene necesidad de ponerse al frente de las fuerzas del ejército, pero como no puede mandarlas sin previo consentimiento de la Asamblea General que está en receso, pide á la Comision Permanente que la convoque al efecto.

«¿Qué hace en este caso la Comision Permanente, que no está en el de las advertencias á que se refiere el artículo 57 de la Constitucion?

«¿La convoca ó no, para el acto que motiva la solicitud de P. E.?

«Ciertamente que sí, y así se ha hecho varias veces. *Así se practicó en el año 35 cuando el General Oribe, Presidente entonces de la República, salió á ponerse al frente del* EJÉRCITO; Y ASÍ SE HIZO TAMBIEN EN 1841, CUANDO EL GENERAL RIVERA, PRESIDENTE Á LA SAZON DE LA REPÚBLICA, MARCHÓ Á COLOCARSE AL FRENTE DEL EJÉRCITO EN CAMPAÑA.»

Un caso en 1836, y otro en 1841, son los únicos hechos que cita el diario ministerial.

El primer hecho es falso, y el segundo es todavia mas falso que el primero.

Vamos por partes.

El General Oribe, Presidente de la República, no salió á campaña en 1836 como se dice.

Durante ese año, quien mandaba el ejército era su hermano, el General D. Ignacio Oribe que venció al General Rivera en la batalla de Carpinteria.

El General Rivera se retiró á las fronteras del Brasil, y no volvió á emprender su campaña hasta principios de 1837.

Fué en ese año, que el General Oribe, Presidente, se puso á la cabeza del ejército, pero, para hacerlo no necesitó convocar estraordinariamente á la Asamblea.

La Asamblea estaba reunida ORDINARIAMENTE y le dió el permiso solicitado.

Como sabemos, las Cámaras se reunen el 15 de Febrero, y el General Oribe no dejó la presidencia sino el veinte de este mes.

Aquí está la prueba, que el Sr. Ministro de Gobierno puede verificar en los archivos á su cargo:

DECRETO

20 DE FEBRERO DE 1837.

Habiendo acordado S. E. el Presidente de la República hacer uso de la autorizacion que le ha otorgado la Asamblea General, para mandar en persona el ejército nacional, ha venido en resolver y decretar.

Art. 1.º Conforme á lo dispuesto en el art. 71 de la Constitucion de la República, el Sr. Presidente del Senado ciudadano D. Cárlos Anaya desempeñará desde esta fecha las funciones anexas al Poder Ejecutivo durante la ausencia del Gefe del Estado.

Art. 2.º Comuníquese etc.

ORIBE.
FRANCISCO LLAMBI.
PEDRO LENGUAS.
FRANCISCO I. MUÑOZ.

Queda, pues, demostrado á la evidencia, que el primer hecho alegado por *La Tribuna*, es falso como lo decíamos, completamente falso.

Pasemos al segundo.

La cosa aquí es mas calva.

Hubo efectivamente en 1841, una convocacion estraordinaria, siendo el General Rivera Presidente de la República.

Pero esa convocatoria ¿la hizo la Comision Permanente solicitada por el Poder Ejecutivo, como lo afirma *La Tribuna*?

No! es falso! La hizo directamente el Poder Ejecutivo, dirijiéndose *individualmente* á todos los Representantes y Senadores de aquella época.

Aquí está la prueba, que el Sr. Ministro puede verificar en los archivos á su cargo.

Ministerio de Gobierno.

CONVOCATORIA.

Montevideo, Setiembre 20 de 1841.

Habiendo cerrado sus sesiones la Asamblea General reunida el 15 del pasado Febrero, á consecuencia de lo resuelto en la ley del 12 del mismo mes del año 1840, estando practicadas las elecciones mandadas hacer por la misma ley, y siendo necesaria la reunion de las Cámaras, el Gobierno ha resuelto convocarlas estraordinariamente para el 30 del próximo Octubre, con el objeto de proveer:

1º. Al Poder Ejecutivo de los fondos necesarios etc. etc.

(Siguen los asuntos que debian tratarse en la convocatoria.)

Por estas razones, y á los objetos indicados, el Gobierno espera que el Sr..... á quien el infrascripto tiene la satisfaccion de dirigirse, se hallará en la Capital antes del citado dia 30 de Octubre, para la apertura solemne en ese dia, del Cuerpo Legislativo en sesion estraordinaria y á los objetos indicados.

Dios guarde etc.

FRANCISCO A. VIDAL.

Sr. Senador ó Diputado por el Departamento de....

¿Qué dice ahora el diario ministerial de esa *práctica constante*, con la cual quiere estraviar el ánimo de la Comision Permanente!

Cita dos hechos en su abono, y resultan falsos los dos hechos!

La Comision Permanente jamás ha convocado á la Asamblea General, por solicitud ni por empeños, ó por órdenes del Poder Ejecutivo.

Semejante cosa es contraria á la Constitucion y contraria á todos los precedentes de nuestra vida constitucional.

Cuando el Poder Ejecutivo necesita el concurso de la Asamblea General, para cualquier emergencia inesperada, no es la Comision Permanente sino el mismo Poder Ejecutivo quien la convoca estraordinariamente.

Esa facultad la tienen los Gobiernos en todas las Constituciones, y la nuestra parece concederla segun el espíritu del artículo 12.

Eso sí, es *la práctica constante*, la *práctica de todos los gobiernos constituidos*.

En 1832, en 1841, en 1857, en 1862, en 1868, así se ha practicado invariablemente.

Publicaremos muy pronto los documentos que lo comprueban, sintiendo no publicarlos hoy, por no tener el tiempo material de copiarlos.

En fin, en este mismo año, no es la Comision Permanente que ha convocado á la Asamblea—es el Poder Ejecutivo.

Ya publicamos la nota dirijida por el Sr. Chucarro y el actual Ministro de Gobierno al primer Vice-Presidente del Senado, ordenándole que reuniera las dos Cámaras.

El diario ministerial pretende hacernos un enredo para *figurar* que la Comision Permanente intervino en la convocatoria de este año.

Desafiamos al diario ministerial á que publique la nota en que el Poder Ejecutivo se haya dirijido á la Comision Permanente, para que convoque extraordinariamente á la Asamblea General.

Lo desafiamos á que publique ningun documento en que la Comision Permanente se ocupe de esa convocatoria.

No! no hemos de permitir que las mentiras oficiales alteren los términos de la grave cuestion que á resolverse vá.

El Sr. Ministro de Gobierno piensa ir á tomar parte en la discusion del asunto; nosotros prevenimos á la Comision Permanente contra la palabra del Sr. Ministro de Gobierno.

Si quiere repetir las citas hechas en su diario, sépase que son falsas completamente falsas.

Si invoca nuevos hechos, pídasele la prueba, porque la palabra de los ministros, en materias ajenas á la administracion, no tiene mas valor que la del último ciudadano

Está bien que los atropellados, sean atropellados en sus cosas, para sus asuntos particulares, con lo que solo á ellos atañe; pero es preciso enseñarles que no lo sean en las grandes cuestiones de Estado, ni para los intereses generales del pueblo, ni con las leyes y las instituciones de la República.

Honorable Comision Permanente: LA CONSTITUCION Y LA PRÁCTICA OS DICEN QUE SOLO EN EL CASO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 57 DE LA CONSTITUCION, PODEIS CONVOCAR ESTRAORDINARIAMENTE Á LA ASAMBLEA GENERAL.

Victoria importante

El país debe estar de enhorabuenas.

El Senado por mayoría de seis votos contra tres, rechazó en el asunto Reclamaciones Italianas el proyecto de la Comision de Legislacion segun el cual para el arreglo y pago de esa deuda que se reclama al estado, debia ajustarse el Ejecutivo otra vez al procedimiento que se siguió en las reclamaciones inglesas y francesas.

El Senado ha sabido por esa sancion desligar á la República de los precedentes funestos y vergonzosos que se le queria imponer; ha restaurado la jurisdiccion nacional y ha puesto el Tesoro de la Nacion antes espuesto á las bastardas combinaciones de circunstancias, bajo la garantía de las leyes tutelares de la República.

En lugar de esa monstruosa sancion que aconsejaba la Comision de Legislacion, el Senado ha sancionado en primera discusion el siguiente proyecto de ley en que se consultan todos los principios del derecho público de las Naciones y del derecho particular de la República.

Hé ahí el proyecto tal como ha sido sancionado en la sesion de ayer:

PROYECTO DE DECRETO.

El Senado y Cámara de Representantes.

Artículo 1.º El Poder Ejecutivo emplazará *particularmente* á todos los súbditos italianos comprendidos en las reclamaciones entabladas por el Agente diplomático del Reino de Italia, para que presenten y comprueben los créditos que tengan contra el Estado por los perjuicios sufridos durante la guerra que terminó en 1851.

2.º El Poder Ejecutivo se ocupará á la mayor brevedad posible de examinar y apreciar esos créditos, presentando á la Asamblea General para su aprobacion correspondiente, la cuenta instruida y detallada de lo que la Nacion adeuda, junto con los medios mas activos y eficaces de satisfacer ese compromiso.

3.º Toda diferencia que ocurra entre los derechos alegados por los súbditos italianos y la resolucion futura de la Asamblea General, será dirimida ante los Tribunales ordinarios, en cumplimiento de las leyes á que están sometidos todos los habitantes del país.

4.º Comuníquese, etc.

Por ese proyecto, el Cuerpo Legislativo autoriza al Gobierno para oir las reclamaciones de los que se pretenden como acreedores del Estado, para reconocer las que sean legítimas y ajustar el modo y forma de su pago, con cargo de someter sus arreglos al Poder Legislativo, proclamando la jurisdiccion de los Tribunales para el caso de que los acreedores no aceptasen la resolucion del Gobierno aprobada por las Cámaras.

He ahí el procedimiento justo que nuestras leyes han establecido.

El Estado no tiene ni mas derechos ni mas obligaciones que un particular cualquiera.

En las reclamaciones de un particular contra el Estado no deben verse mas que dos partes civiles—una que cobra y otra que debe.

Si el deudor reconoce lisa y llanamente la deuda y se presta á pagarla, ó si el acreedor se presta á las observaciones y á las modificaciones que el deudor cree justas y le impone, todo queda ahí concluido; pero sino se entienden, sino se avienen, los tribunales y solo los tribunales pueden definir la controversia.

Tal es el procedimiento establecido por el proyecto que hemos transcripto.

Los súbditos italianos son los acreedores; el Estado, el supuesto deudor.

Los acreedores presentan sus créditos; el Gobierno los reconoce ó los tacha y los acreedores se conforman ó no. Si hay acuerdo, el Estado busca todavia la sancion del Cuerpo Legislativo, porque su personería no es completa sin el concurso de ese Poder para asuntos de esa importancia y magnitud; si no lo hay, solo los tribunales pueden decidir entre las exigencias de los acreedores y la resistencia ó la negativa del Estado.

Esto es lo legal, lo moral, lo justo.

Tan atentatorio sería crear un tribunal de estraña jurisdiccion para fallar esos pleitos, como reservar su decision al mismo Gobierno de la República haciéndole juez y parte á la vez.

Por nuestra parte, felicitamos al Senado por la importante sancion de ayer y auguramos que á ese paso muchos *entuertos* habrá corregido antes que su mandato constitucional haya terminado.

El Siglo, que combatió sin tregua el dictámen de la Comision de Legislacion, está de felicitaciones.

El homenaje á la Constitucion de la República.

El atentado que premedita el Gobierno del General Batlle, aconsejado por su Ministro de Gobierno contra la Constitucion de la República, y para lo cual solicita la complicidad del Cuerpo Legislativo, está dando ocasion á que se rinda por los ciudadanos de carácter probo y de principios honrados, el homenaje merecido al Código fundamental del Estado.

Las referencias que hace dias hicimos á un mensaje del Sr. Berro suponiendo que en ese documento se insinuaba la duda sobre el camino que debia tomarse en presencia de una disposicion constitucional inconveniente y deficiente, ha dado lugar á que uno de los jóvenes de mas aptitudes y de mas instruccion que cuenta la República, nos dirija la carta que á continuacion publicamos, y en la cual, aparte del objeto

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

SESION DEL 18 DE OCTUBRE

Presidencia del Sr. Chucarro.

Se abrió la sesion con asistencia de los Senadores Ramirez, Lara, Vidal, Reiles, Castro, Bustamante, Gonzalez, Rodriguez y Gomensoro.

Se aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Presidente invitó á entrar al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, en virtud de haber participado querer tomar parte en la discusion y hallarse en las antesalas de la Cámara.

Entrando a la órden del dia, fué puesto en discusion el dictámen con el proyecto de la Comision de Legislacion sobre el asunto *Reclamaciones Italianas*.

Hablaron en pro del dictámen de la Comision, el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores y los Sres. Castro, Gonzalez y Rodriguez, y en contra, el Sr. Ramirez.

El Sr. Ramirez presentó un proyecto de ley que fué suficientemente apoyado.

Cerrada la discusion, se somete á votacion general el de la Comision y es desechado.

En seguida entra á discusion el del Sr. Ramirez y es aprobado en 1.ª discusion proclamándolo así la mesa.

Se levantó la sesion.

Cámara de Representantes.

11ª SESION ESTRAORDINARIA SIN NUMERO OCTUBRE 18 DE 1869

Presidencia del Sr. Lariña.

Reunidos á las tres y cinco minutos los señores Representantes Garcia, Solsona, Chucarro (D. Eduardo), Susviela, Vidal (D. Francisco), Solsona y Lamas, Latorre, Chucarro (D. Alejandro), Sayago, Rücker, Mendez, Acosta, Herrera y Obes, Lacueva (D. Floro), Perez (Don Manuel) y Viana.

El Sr. Presidente dijo: que no habia sesion por falta de numero, convocando á la Cámara para el dia inmediato á la hora de costumbre.

Retirándose los Sres. Representantes presentes.

INTERIOR

Clasificacion

DE LOS PRODUCTOS QUE DEBEN FIGURAR EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DEL AÑO DE 1870, EN BUENOS AIRES.

GACETILLA

SOLICITADAS

SECCION COMERCIAL

ADUANA

TELEGRAMAS

TELÉGRAFO MARÍTIMO

DIVERSIONES PÚBLICAS

GRAN CONCIERTO

AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR

COMPAÑIA DRAMATICA ITALIANA

ADELAIDA RISTORI

REMATES

Tomás M. Fernandez.

En la Villa de la Union, calle del 18 de Julio n. 257.

El viernes 22 de octubre á las 11 de la mañana se dará principio á la venta de un surtido general de muebles, consistiendo en un piano, sofaes, divanes, mesas de centro con marmol, sillas de varias clases, camas Hamburguesas, roperos, cómodas, tocadores, rinconeras, mesas de noche y muchos mas muebles, que se admiten por su estension. 8749.

Por el mismo

El domingo 24 de octubre á las 3 de la tarde se procederá á la venta de todos los materiales que contienen dos habitaciones de azotea y un rancho de material, situado en la calle que sale de las tres cruces á la quinta del finado Sr. Buxareo, formando esquina con la de dicha quinta y con la calle trasversal que sale al camino 8 de Octubre por las esquinas conocidas de Pibeyrua y Sorchante.

Previniéndose que verificada la venta, el comprador procederá sin demora, á deshacer lo edificado dejando libre el terreno en el menor tiempo posible.—La bandera de remate señalará el local. 8750.

AVISOS Y ANUNCIOS

EMPRESA DEL

TEATRO SOLIS

No habiendo tenido lugar la Asamblea General de accionistas el domingo 17 del corriente, se convoca por 2.ª vez para el viernes 22 á las 7 de la noche. o.19-4p 3ª páj.

BOLSAS DE PAPEL

PARA USO DE ALMACENES

Hay en venta en casa de W. Cranwell y C.ª 25 de Mayo, 167

COMPAÑIA ORIENTAL DE

SEGUROS MARITIMOS

El Directorio convoca á los Sres. accionistas en asamblea general urgente que tendrá lugar el dia martes 25 del corriente, á la 1 de la tarde. o.19-6p. El Gerente, *J. Charry*.

Al comercio y al público

Se compran terrenos, casas de la ciudad nueva y vieja, Cordon, Aguada, Paso del Molino y en la Union; para tratar en la calle del 25 de Mayo núms. 119 y 121 de 10 á 4 de la tarde á un precio módico entre las calles de Solís y Colon y tambien hay para vender por poco menos de nada. o.19-15p.

Deutscher Club Frohsinn

Am Sonnabend den 23 des Monats, Abends 8½ Uhr findet im Clublokale ein Kränzchen mit Damen statt, wozu die Herren Mitglieder mit ihren Familien freundlichst eingeladen sind.—Fremden ist der Besuch für jenen Abend nur mit Eintrittskarten gestattet, und müssen dieselben von den Mitgliedern bis zum Mittwoch bei dem Secretair calle Zavala 125 angemeldet werden.—Die Commission. o.19-5p.

A LA INDUSTRIAL

116, CALLE DE LA CIUDADELA, 118

GRAN DEPÓSITO DE

MÁQUINAS DE COSER

Y ÚTILES PARA DICHO RAMO

ESTRACTUM CARNIS

LIEBIG

AL PÚBLICO

DINERO SOBRE HIPOTECAS

Cal hidráulica de Bayona

Decalcomania

En la librería de Markot, calle 25 de Mayo, hay dibujos, letras doradas, barniz, esencia y todo lo necesario. o.19-1m.

FÍJENSE EN LAS HERMOSAS

CORONAS

PARA EL DIA DE LAS ANIMAS

En la calle Ituzaingó, núm. 64

Estas coronas son hechas de composicion y no se hechan á perder por el tiempo; se hacen al gusto de los compradores, á precio mas barato que en ninguna parte. o.19-6p.

†

DON HERMENEGILDO ZABALLA.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Octubre de 1869.

Doña María Aracen esposa Don Calisto, Don Juan Angel, Doña Estevan, Don Beltran, Don Epifanio y Doña Liberata Zaballa, Doña Manuela Zaballa de Diaz y Don Teodoro Diaz, tios y demas deudos de dicho finado invitan á sus amigos al entierro que tendrá lugar hoy 19 del corriente á las 11 de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos.—Casa Mortuoria, calle del Yaguaron n. 225.—Ultima invitacion.

NOTA.—Los carruajes estarán á la disposicion de los concurrentes en la calle de los 33 n. 181 desde las 10½ de la mañana.

EXPOSICION UNIVERSAL

AGRICOLA, INDUSTRIAL MARITIMA DEL

RIO DE LA PLATA

Con el concurso y bajo la proteccion del Gobierno de

BUENOS AIRES

OFICINAS: CALLE CANGALLO, N. 170

SUSCRICION POPULAR

20,000 acciones de á 20 pftes.

COMISION DIRECTIVA

TITULARES

Señores:
D. Francisco Balbin, Presidente
Doctor » Andrés Lamas, Tesorero
» W. Bertran, Secretario
» Héctor F. Varela
» Eduardo Bonnemason
» B. Devoto
» E. Zimmermann
» R. Fernandez Braga
» H. Ebbinghaus

SUPLENTES

Señores:
D. Federico Terrero
» Torcuato de Alvear
» Pablo Nouguier
» Cárlos Casares
» E. Piaggio
» E. Ochoa

Gerente: El Señor D. J. Dorion
Ingeniero civil, promotor de la Exposicion.

Las acciones serán pagadas en tres plazos.

10 ps. fts. al contado.
5 ps. fts el 1.º de Marzo de 1869.
5 ps. fts. el 1º de Junio de 1869.

El capital tiene por garantia

1.º El Palacio. Este edificio, cuya contruccion será de fierro y cubrirá una cuadra podrá despues de haber servido para la Exposicion, ser convertido en un inmenso depósito ó mercado.
2.º El valor de los anexos, dependencias y del material de esplotacion.
3.º Las entradas en el Palacio y en el Aquarium.
4.º Los alquileres del terreno y de las vidrieras á los Espositores.
El importe total de los ingresos se elevará aproximadamente á la suma de

650,000 pesos F.

Despues de cerrada la Exposicion, la Sociedad será puesta inmediatamente en liquidacion y el efectivo que resultara, será dividido entre los accionistas, conformes con los Estatutos.

En Montevideo, se suscribe en casa de los Sres. E. Courras y C.ª calle de Zabala núm. 70. o.19-8p.-dia por m.

ESPOSICION UNIVERSAL

DEL RIO DE LA PLATA

EN BUENOS AIRES

OFICINAS DE LA ADMINISTRACION, CANGALLO, 170

A los espositores!

El Gerente de la sociedad tiene el honor de hacer público que desde hoy queda abierto en Buenos Aires, en la oficina calle Cangallo núm. 170, y en Montevideo, en casa de D. Adolfo Vaillant calle de las Cámaras núm. 41 (altos).

Registro especial en que deben inscribirse:

1º Los hacendados, agricultores, industriales y poseedores de productos naturales del Rio de la Plata que deseen tomar parte como espositores en esta Esposicion Universal.

2º Los comerciantes consignatarios, agentes, representantes de fabricas ó casas estrangeras en las Repúblicas Argentina y Oriental que quieran asegurarse local en la Esposicion para los productos estrangeros que introducen ó se proponen introducir en el Rio de la Plata.

Para la mejor inteligencia de estos señores se les anticipa el conocimiento de las siguientes disposiciones del *Reglamento general*, cuya publicacion se hará mas adelante.

DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO GENERAL.

« Art. 28. Los productos destinados á la Esposicion Universal serán espuestos con el nombre del mismo productor—y, si este lo permite, llevarán además el nombre del consignatario ó comerciante que lo represente en Buenos Aires ó Montevideo.

« Los productos estrangeros presentados por el comercio de la República Argentina ó de la Oriental sin hacer mencion del nombre productor podrán llevar el del introductor en los casos y en la forma que acuerde la Comision Directiva.

« Art. 30 Los espositores estranjeros que no se encuentren en el Rio de la Plata, se harán representar por personas acreditadas formalmente cerca de la Comision Directiva.

« En el caso de que industriales establecidos en el Rio de la Plata, reciban del estrangero productos similares á los que ellos mismos fabrican en el pais deben presentarlos con la debida separacion haciendo dos solicitudes.

« La 1ª como fabricante, para que sean destinados á la seccion Argentina ú Oriental los productos confeccionados en el pais.

« La 2.ª como introductores, para que los productos similares, que reciban del estrangero sean destinados á la seccion de la nacionalidad en que hubiesen sido confeccionados, de conformidad con las prescripciones de los articulos 26 y 30.

« Se destina una cantidad de sesenta á setenta mil pesos fuertes para ser invertida en los premios y recompensas que se adjudiquen á los productos mas útiles ó notables de la Esposicion.—Los permisos y recompensas serán adjudicados por un Juri internacional compuesto de 45 miembros.

« La superficie del Palacio será dividida oportunamente en las siguientes secciones Nacionales:
Austria y Alemania del Sud.
Bélgica.
Brasil.
Confederacion de la Alemania del Norte.
China.
Dinamarca.
España.
Estados Pontificios.
Estados Unidos.
Francia.
Holanda.
Inglaterra.
Italia.
Japon.
Portugal.
República del América central y del Pacífico.
República Argentina.
República Oriental del Uruguay.
República del Paraguay.
Rusia.
Suecia.
Suiza.

«Los espositores tendrán derecho á una entrada personal gratuita por todo el tiempo que dure la «Esposicion.»
Buenos Aires, Octubre 1869.
El Gerente—*J. Dorion*.

ESPOSICION UNIVERSAL

DEL RIO DE LA PLATA

EN BUENOS AIRES.

Oficinas de la Administracion, Cangallo, 170

El Gerente de la Sociedad recibe propuestas para el alquiler de la galeria que debe rodear el palacio de la Esposicion Universal y que queda especialmente destinada para *Restaurants*, fondas, casinos, confiterias, pastelerias, panaderias, cervecerias, depósitos de comestibles y bebidas, y para cualquier otro establecimiento que, despues del exámen de la propuesta, se juzgue de utilidad ó comodidad pública.

Las propuestas pueden entregarse en Buenos Aires en la oficina calle Cangallo 170, y en Montevideo, en casa de D. Adolfo Vaillant, calle de las Cámaras N.º 41 (altos). oc. 19-8p. dia por m.

Comision de S. Pública

Sociedade Crispiniana

OJO! OJO! OJO!

AL GRAN BARATILLO

LASTRE DE VALDE

AL PÚBLICO

Buena colocacion de dinero

1870

ALMANAQUE SENCILLO

EL SIGLO

CERRO, 89 y 91

BARATILLO SIN RIVAL

CALZADO DE ESTACION

Una chacra pintoresca

GRATIFICACION

BIENHECHORA

PLATA

Las oficinas de esta Compañia de Seguros Mútuos sobre la vida, se han trasladado á la calle Ituzaingó 183.

Mensagerias Comerciales

BOTICA HOMEOPÁTICA

CAMISERIA

BARRAQUEROS

DR. S. AULICINI

Banco Comercial

CONAC HENNESSY

JAMONES INGLESES

RESTAURADOR DE LOS CABELLOS DEL DOCTOR AYER

Se vende en todas las Boticas

LE BAS Y RODRIGUEZ

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGÓ 139, ESQUINA RINCON

REMEDIOS DE AYER

ZARZAPARRILLA

PECTORAL DE CEREZA

SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS

LE BAS Y RODRIGUEZ

Resucitarán los muertos

Banco Mauá y C.a

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA

RACAHOUT DE LOS ARABES DE DELANGRENIER



VERDADERAS INJECÇÃO E CAPSULAS RICORD

CURA CERTA

CH. FAVROT

CORONAS PARA CEMENTERIO

POR MAYOR Y MENOR

BARATILLO SIN IGUAL

OJO

Á LOS FUMADORES DEL TABACO CAPORAL

Banco Mauá y Ca.

Antonio Torres y Nicolas

FANTASIA, ELEGANCIA, BUEN GUSTO

SURTIDO GENERAL DE ESTACION

OCASIONES EXTRAORDINARIAS

A las tres mas grandes y vastas sastrerias y roperias de Montevideo

CONOCIDAS BAJO LAS DENOMINACIONES DE LOS

700,000 PALETÓS (Del Pobre César)

Calle del Sarandí, n. 216 y 220

BELLA JARDINERA

SARANDÍ, 230

Y DEL

MERCADO

SARANDÍ, 238 Y 242

Estas tres vastas casas importadoras de Europa, por todos los paquetes á vapor, ofrecen al público en general, y á sus favorecedores en particular, un valioso, elegante y variado surtido general, como nunca se ha introducido, de toda clase de **ropa hecha**, para hombres, niños y cadets; así como un estenso y brillante surtido de casimires de fantasía y negros; brines modernos y lustrinas de todos gustos y colores; el todo de última moda para la medida.

Estas tres importantes sastrerias pueden ofrecer los primeros cortadores y oficiales de la capital, para atender á los que se sirvan honrarles con su confianza, con elegancia, buen gusto y prontitud.

Acudan todos y verán que en estos establecimientos hay todo lo que se puede desear, y á precios que nunca se han visto.

Concurran, visiten y se convencerán. o.10-1m.

Yerba paraguaya á 1 peso libra

ALMACEN DE FEDERICO COSTA

ITUZAINGÓ, NÚM. 175, ENTRE BUENOS AIRES Y SARANDÍ

En este acreditado establecimiento se ha sacado recientemente rica yerba mate del Paraguay, la que por su clase y precio se recomienda á los aficionados. o.14-1m.-3p.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el metodo). 25 años de exito. Paris, en casa del inventor, BROU, rue Lafayette, 123 y boulevard Magenta, 132.

¡Párese amigo!

DOS MINUTOS DE ATENCION

GRAN BAZAR DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR

DE

H. MIRAT Y H.º

86 — RINCON — 86

GRAN BARATILLO DE CALZADO

ELEGANCIA

SOLIDEZ

COSA BUENA
TODOS DEBEN ASISTIR
TODOS DEBEN ACUDIR
TODOS DEBEN CONOCER

El gran baratillo de calzado, único en su clase
ACUDIR
PARA JUZGAR
PARA VER
PARA COMPRAR

ENFERMEDADES DE PECHO

NUEVO TRATAMIENTO ELIXIR ALIMENTICIO DE DUCRO, CON JUGO DE CARNE

PRECONIZADO POR LAS EMINENCIAS MEDICALES DE PARIS.

Este elixir de gusto muy agradable es muy superior al aceite de higado de bacalao, los hipofosfitos y otras preparaciones usadas hasta ahora. Numerosas curas, y en los casos desesperados alivio manifiesto.

La base de nuestro elixir, el jugo de carne y el alcohol, le recomiendan tambien como el mejor de todos los fortificantes en la convalecencia, la estenuacion de las fuerzas, las epilemmes, las enfermedades linfáticas, etc.

Depósito farmacia Bouley, 17, r. d'Aboukir; en Montevideo en casa de V. Garaicoechea, W. Cranwell, G. Imbert.

Especialidad — Especialidad — Especialidad

HOTEL DE FRANCIA

CERCA DEL PUENTE DE LAS DURANAS Y PUEBLO DE ATAHUALPA

QUINTA DE VILLADEMOROS

Este establecimiento, único en su clase, volverá á abrirse el domingo 10 del corriente.

Sus nuevos propietarios no han ahorrado ni ahorrarán sacrificio alguno para merecer del benemérito público su válida proteccion, ofreciéndole al efecto lo siguiente:

Buen servicio
Prontitud, aseo y esmero
Cocina francesa é italiana
Gran surtido de vinos y bebidas
Comidas á todas horas
Cuartos amueblados
Precios módicos

Hay juegos de bolos, de bochas y otros, tiro de pistola y de flecha

El hotel cuenta con un afamado cocinero y se esmerará en la eleccion de los mozos.

Todos los domingos, y cuando se ordene con anticipacion, habrá sabrosos tagliarini y esquisitos ravioli.

IR PARA PROBAR

s.8-15p.

ESCRITORIO DE ASUNTOS JUDICIALES

COMISIONES Y REMATES

418 — 25 DE MAYO — 418

Se encarga de toda clase de cobros, cuentas, vales, pagarés, letras de cambio, créditos ó acciones de Banco, de arreglo y liquidacion de testamentarias, de toda clase de trámites, ante los Juzgados de Paz, Ordinario, de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial.

Comisiones—Se dá dinero sobre hipoteca de fincas, terrenos, alhajas de oro ó plata, cualquier cantidad, 2, 5, 10, 20, hasta 30000 pesos. Se corre con alquileres de casas, ab mitido á los propietarios el 1º de cada mes, y siendo de nuestra cuenta las demoras ó pérdidas que se sufran.

Remates—Se encargan de la venta de mercaderías, fincas, terrenos, alhajas, muebles, campos, chacras, frutos del pais y de toda clase de enseres que se vendan bajo martillo; garantiendo á nuestros comitentes actividad y honradez—*Lopez y Acosta*. o.17-3p

SIN MAESTRO

Hay cuadernos para aprender á escribir y dibujar sin maestro. El metodo es seguro y experimentado en Montevideo En venta Librería Maricot Ed. Fermepin, sucesor—Calle 25 de Mayo 215.

HOTEL Y BILLAR DEL

FERRO-CARRIL

EN SANTA LUCIA

A los aficionados en carreras

PAPEL PINTADO

Se ha recibido últimamente una gran coleccion de muestras de papel pintado. Las personas que deseen hacer un pedido, pueden pasar á ver las muestras y enterarse de los precios en la casa introductora de Victor Jacod, calle de los Treinta y Tres, núm. 136. o.8-15p.-3a pag.



MÁQUINAS PARA LAVAR

DE LA UNION

LE BAS Y RODRIGUEZ

ESQUINA CERRITO Y ZAVALA

o.7-1m.-3ap.

Alimento de Liebig

Para niños de pecho, reemplaza perfectamente la leche de muger; para los niños de pocos años y de constitucion débil, así como para los enfermos en convalecencia, es el mejor modo de alimentacion.

JERINGAS DE GOMA

Recien recibidas y en venta en la «Botica del Angel. Colon 62. Piedras 58.» s.25-1m.

CURACION RADICAL

DE LAS ENFERMEDADES SIFILÍTICAS

El Dr. M. Gonzalez Maestre, que por espacio de trece años se ha dedicado en Europa al estudio y tratamiento de esta clase de afecciones, ha establecido su consultorio en la calle de la Colonia num. 350, donde recibirá en consulta diaria de diez á una; y de dos á tres de la tarde, en la calle 25 de Mayo n. 172 (Farmacia). o.13-6p.

ESCUELA

DE DIA Y DE NOCHE

Lectura, escritura, aritmética, etc., en su casa y á domicilio. Calle del Rincon, n. 176. m.6-perm. EMILIO.

AVISOS MARÍTIMOS

Corbeta española SALMANTINA

Estando próxima su salida para la Coruña se suplica á los pasageros venidos en dicho buque que adeudan aun sus pasages se presenten á satisfacerlos antes del 25 del corriente en la calle del Rincon num. 213; de lo contrario se devolverán á España las obligaciones para ocurrir allí á sus fianzas respectivas.—Montevideo octubre 18 de 1869. o. 19-7p.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

BOURGOGNE

COMANDANTE ROUAZE

De 3000 toneladas. Saldrá el 21 de Octubre á las 12 del dia para Génova con escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella y Génova

Precios de los pasajes

	1.ª clase	2.ª clase	3. clase
Génova	pfs. 245	pfs. 170	pfs. 80
Marsella	» 235	» 160	» 80
Gibraltar	» 235	» 160	» 80

Para flete y pasage ocurran á los consignatarios, Augusto Dasouy y Ca. calle Misiones num. 116.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA MENSUAL DE VAPORES ENTRE

Liverpool y Valparaiso

Y VICE-VERSA

El servicio de este mes será desempeñado por los siguientes vapores:

PATAGONIA

Comandante King

Esperado de Liverpool el dia 12, siguiendo para VALPARAISO

MAGELLAN

Comandante Scrill

Esperado de Valparaiso el dia 26, siguiendo para LIVERPOOL

haciendo escalas en Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa y BURDEOS

Estos paquetes siguen viaje pocas horas despues de sus respectivas llegadas á este puerto.

Los celebrados vapores de esta linea son de grande marcha y son especialmente adaptados para pasajeros que buscan sus comodidades.

PRECIOS DE PASAJE DE MONTEVIDEO

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Valparaiso	lbs. est. 40	lbs. est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro	» 12	» 8	» 4
Lisboa	» 35	» 25	» 14
Burdeos	» 35	» 25	» 14
Liverpool	» 35	» 25	» 15

Se espiden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañias y familias se hace una deduccion.

Dinero á flete á precio conveniente.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle 25 de Agosto, n. 130.

o.1º-perm. A. E. YARROW.

AGENCIA

DE LA

Nueva compañia Salteña

22 — CALLE DE ZAVALA — 22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes...... **Rio Uruguay**
Los miércoles...... **Villa del Salto**
Los viernes...... **Rio de la Plata**

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde. n.23-p.

VAPOR ORIENTAL

AMÉRICA

COMANDANTE BARTOLOMÉ BOSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PASAJES DE PRIMERA CLASE

Cámara 1er. salon de señoras y señores 8 $ oro
Id. 1er. id. de señoras........ 8 » »

PASAJES DE SEGUNDA CLASE

Proa .... 4 $ »

FLETE

Carga........ 5 » »
Metálico, lo de costumbre.

ITINERARIO

De Montevideo: los lunes y jueves á las 5 y media de la tarde.
De Buenos Aires: los martes y sábados á las 5 y media de la tarde.
Para los demás pormenores, ocurrir á la ajencia del «América», calle de las Piedras, n. 129.

IL CONDUTTORE
DELL' ANTICA OSTERIA

detta dei *Tagliarini e Ravioli*, previene il colto pubblico che in sua casa si mangia anche a pensione, e che si manda vivande a domicilio.—La fama acquistata per il passato le fece prosperare il suo piccolo stabilimento, ora avendo aggiunto un rinomato cuoco, si lusinga vedersi onorato da tutti coloro che sanno pregiare la squisitezza e variazione delle vivande, unita al buon gusto e proprietà, nonchè modicità nei prezzi. In questa osteria si trova pure dei quarti serbati con decenza per chi volesse pranzare in confidenza.—Calle Mercedes N. 170. s.1ª-perm.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80. m.9p.-

DEL
DIQUE SUBMARINO
EN LA COLONIA

Estando ya en operacion, puede recibir buques de su clase y porte para efectuar los trabajos que les sean necesarios—Los trabajos generales incluso la pintura pueden concluirse en 24 horas.

Para mas pormenores, ocúrrase á los Agentes en Montevideo.

Crocker y Long, Agentes.
Núm. 79 calle de Perez Castellanos (altos.)
s.13-1mes.

HIELO NATURAL

Los agentes de la Compañía de hielo de Boston, desde hoy proveerán los vapores, hoteles, confiterias y familias particulares, con hielo natural á precios módicos.

Depósito general, en las Bóvedas, calle 25 de Agosto al pie de la calle Ituzaingo.

Montevideo, 19 Setiembre de 1869.
CROCKER Y LONG, Agentes.

ESPIRITISMO

Allan Kardec: Le livre des esprits — Le livre des Mediums — L'evangile suivant le spiritisme — La Genese, Miracles et predictions.
Bonnamy: La Raison du spiritisme.
En venta Libreria Maricot Ed. Fermepin, sucesor—Calle 25 Mayo 235. s.23-1mes.

Plano de Montevideo

Y de sus alrededores, grabado y coloreado con todas las secciones, caminos, quintas, edificios, propiedades y nombre de sus dueños hasta el Paso del Molino, el camino de Larrañaga y la punta del Arroyo de la Paz; tan aumentado, con los planos de la Villa del Cerro (Cosmópolis) de la Victoria, el plano de la Bahia con la indicacion de las sondas, bancos y rocas etc. etc.

Por Prosper d'Albenas

Gran rebaja de precio 4 en lugar de 8 $. Quedan ya pocos ejemplares. Apresurarse por lo tanto los que tengan interes en comprarlo.

En venta **Libreria Maricot Ed. Fermepin, sucesor calle 25 Mayo 235.** s.23-1m.

PARA LOS
ELEGANTES

En la sastreria **Villa de Burdeos**, calle del Sarandí, núms. 212 y 214, esquina con la del Cerro, se acaba de recibir directamente de Paris, un variado surtido de ropa hecha para hombres y niños de todas edades, casimires elegantes de los mas esquisitos gustos, paño de las renombradas fábricas de Montagnard y el Beuf, brires y otros artículos que por la mucha estension se omiten.

En dicho establecimiento se vende á cámbio de la Deuda Interna y del Crédito Hipotecario.
o.6-1m.

NO MAS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rapidamente dicha enfermedad. Exíjase el prospecto.

145—URUGUAY—145
ag.15-perm.

El Almacen Naval
DE
PEDRO BORELLI Y C.ª

Se ha trasladado á la calle 25 de Agosto n. 95 y 97 esquina á la de Solis
s.23-1m.

Águas y Pastillas minerales
DE VALS

DEPÓSITO ÚNICO DROGUERIA DEL PLATA, 136, SARANDÍ

A LOS SRES MÉDICOS Y AL PÚBLICO

Mas seguro y eficaz esas aguas minerales que las demas de Seltz, Vichy etc.

Conviene su uso para la pesadez del estómago, digestiones dificiles, ardor del estómago, enfermedades de la vegiga, clorosis perdidas ó flux blanco, enfermedades de la piel.

Acompaña cada botella una instruccion. La primavera es el tiempo mas conveniente para tomarlas.

Se vende por mayor y al menudeo, precio equitativo.
o.13-2m. en la 4ª pág. una vez p. s. en la 3ª pág.

PESCANTE DE FIERRO

De mucho poder, con ruedas,
SE VENDE
VAPOR IRON KING
En el estado en que se encuentra,
SE VENDE
Para tratar, Zavala, núm. 123.
o.7-1m.

LAS SEÑORAS DE BOCCIA
MAESTRAS DIPLOMADAS
POR LA ACADEMIA DE FRANCIA

Estas señoras habiendo dejado el colegio que dirigian avisan á las madres de familia, que dedicaran todas las horas de las cuales puedan disponer, en dar lecciones particulares de todos los ramos que constituyen una buena educacion: sea de idioma francés, español, italiano, historia, geografia, aritmetica, dibujo, pintura al oleo etc. etc. Dirigirse en la calle del Cerrito 211—(*Salon especial de bordados.*)
o.3-6 mes.

Don Mauricio Cotolengo

Quien conozca bienes pertenecientes á dicho señor que sean embargables y los declare al Dr. Poyet, recibirá una buena gratificacion.
s. 4-perm

FOTOGRAFIA
17—CALLE DEL CERRO—17

Buenas tarjetas á 15 reales docena
o.13-1 mes.

ROQUE VILA

Remedio eficaz para el dolor de cabeza. Se halla en venta en la calle del Cerrito, núm. 245.
o.3-perm.

MALAS
PARA VIAJES
GRAN SURTIDO

LIBRERIA NUEVA DE LASTARRIA
252—25 DE MAYO—252
o.13-13p.

Tres lindas piezas

con frente á la calle, se alquilan para hombres solos, en la calle de las Cámaras n. 61; dirigirse á los altos de la misma.
o.18-1p.

BARRACA DE SOLIS
CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Mehan calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Ruano.
s.3-perm.

FOTOGRAFIA
ORIENTAL
CALLE DE MISIONES, 111

Retratos en tarjeta á 2 $
m.23-perm.

LA CASA INTRODUCTORA
DE
JUAN SHAW
Se ha mudado
de la
CALLE BUENOS AIRES, 152
á la
CALLE RINCON
NUM. 23
o.13-7p

CORONAS
Y
MEDALLONES FÚNEBRES PARA CEMENTERIO



Se avisa al público que en la calle Sarandí núms. 212 y 214 y en la Sirena n. 253 se acaban de recibir directamente de Paris un selecto surtido de los artículos mencionados; tales como—Coronas de cuentas y de perlas finas de los gustos mas alegóricos al objeto indicado—Coronas de siempre-vivas muy grandes y muy variadas—Medallones fúnebres alegóricos y muy surtidos—Coronas de flores artificiales muy surtidas—De todo este artículo vendemos por MAYOR Y MENOR haciendo una gran rebaja á los compradores por mayor.

NOTA—En el mismo establecimiento de la Sirena se preparan decoraciones fúnebres de la clase que sean con tal que se nos avise varios dias antes, pues para eso contamos con toda clase de adornos destinados á ese fin—Asi mismo tenemos en venta por MAYOR y menor INSCRIPCIONES doradas y en relieve sobre cintas destinadas á las coronas de cuentas y perlas ó de siempre-vivas y se preparan en la misma casa toda clase de inscripciones ya sean generales ó de la clase que se quiera sobre cinta negra ó blanca.

El todo á precio módico
Luis Sicari y Ca.
INTRODUCTORES ESPECIALES DE LOS ARTICULOS MENCIONADOS
o.15-10p.

Armeria del hombre de fierro
CALLE DE LA COLONIA, NUM. 78

del ramo: el público encontrará que hemos recibido por el último vapor de Europa un gran surtido de artículos. (Surtido completo.)



Máquinas de coser, de todas clases, útiles. Composturas á domicilio ó en la fábrica.

Podemos garantir que las personas que nos favorezcan tendran una diferencia de 30 por ciento.
o.12-1m. *Julia Escoffon.*

OLLENDORF

Se han recibido métodos para españoles aprender el inglés y el francés y para franceses aprender el español.—Libreria Maricot Ed. Fermepin, sucesor—Calle del 25 de Mayo 235.
s.23-1m.

PROFESOR DE PIANO
DIPLOMADO DEL CONSERVATORIO
DE MILAN

El profesor que suscribe se ofrece para dar lecciones en casas particulares ó en su propia casa; calle Reconquista núm. 168, entre Cámaras é Ituzaingo.
Giovani Mauri
o.3-1m.

Volantas de dos ruedas
LAS HAY EN VENTA
EN LA
CALLE RINCON
23
o.1-1p.

ASERRADERO MECANICO
A VAPOR

Está instalandose uno en la esquina del Miguelete y Cuareim.

Los propietarios de dicho establecimiento se hacen cargo de toda especie de trabajos concerniente á la sierra circular y al torno.

Darán principio inmediatamente.

En ese mismo establecimiento se vende agua dulce.
o.4-1m.

VINO

Calle 25 de Mayo, 421, se lleva á domicilio vino francés á 13 reales la docena de botellas y 1 real la cuarta en damajuana.
o.6-1m.

500 CUARTEROLAS
DE
VINOS DEL PIAMONTE
CANETO Y MONFERRATO
BLANCO Y TINTO
En depósito y despachado
A PRECIOS MUY ACOMODADOS

Hay en venta en lo de Franzini y Sanguinetti, calle 18 de Julio, núm. 185 y 187.
o.13-13p.



LA PROVIDENCIA
COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA
Autorizada por los Superiores Gobiernos de las Repúblicas Oriental y Argentina.

Capital de la Compañia
Pesos 1.000,000 mpn.

CONSEJO DE ADMINISTRACION EN MONTEVIDEO.	JUNTA CONSULTIVA EN BUENOS AIRES.
Presidente.	*Presidente.*
Sr. D. Juan Peñalva.	Sr. D. Ambrosio P. Lezica.
Vice-presidente.	*Vice-presidente.*
Sr. D. José Sosa Diaz.	Sr. D. Cayetano M. Cazon.
Vocales.	*Vocales.*
Sr. D. Manuel Montaño	Sr. D. Juan Carranza.
» » Andres Folle.	» » Apolinario Benitez.
» » Eugenio O'Neill.	» Dr. Pablo Cárdenas.

Secretario y Director General interino....... Sr. D. Juan J. Blanco.
Secretario y Sub-Director..................... Sr. D. Ventura Cárdenas.

OFICINAS

EN MONTEVIDEO	EN BUENOS AIRES
Calle del Cerrito, núm. 198.	**Calle del Perú, núm. 35.**

Esta compañia asegura contra incendios toda clase de fincas, mercancias, muebles etc. etc. con sugecion á sus Estatutos y Tarifa vigente.

NOTA:—Se recuerda á los SS. asegurados á la compañia, la obligacion que han contraido por las condiciones generales de la Poliza, de dar aviso á la Direccion general de cualquier mudanza, innovacion ó alteracion que pueda importar una adicion á las estipulaciones que contiene la Poliza, para evitar inconvenientes y dificultades en los casos desgraciados que puedan sobrevenir.
a. 1—perm dia p. S

FOTOGRAFIA BATE Y C.ª
170 — CALLE 33 — 170

El abajo firmado propietario del Establecimiento arriba mencionado, tiene el honor de informar al público de Montevideo, que continua sacando retratos en tarjeta por el sistema mas moderno.

En 1867 visitó la Exposicion de Paris con el objeto de adquirir conocimientos prácticos de los muchos inventos que últimamente se han hecho en el arte Fotográfico; y despues de haber visitado las principales capitales de Europa, vuelve á establecer una galeria que compara favorablemente con cualquiera de Londres ó Paris. Los aparatos han sido elegidos con el mayor cuidado en los talleres de mas fama de Europa y Estados-Unidos.

Las vistas tomadas fuera de casa, como de quintas etc. y principalmente la de la cima del Cerro que abarca toda la ciudad (y que en vano han tratado imitar otros artistas) hallan por sí solo y rivalizan con las de los mejores artistas de Europa.

Ningun retrato que no sea enteramente satisfactorio en todo concepto, saldrá del Establecimiento. Entre otras novedades llama la atencion la máquina de posturas bajo el nombre de «Sarony Posing Machine» actualmente en uso por los mejores artistas de los Estados-Unidos, y reconocida ser el único sistema de posturas que siempre dá una posicion natural y graciosa.

Respetuosamente se invita al público á que visite la galeria.

J. J. Vander Weyde.

N. B.—Los Ferrotipos continuarán por un corto tiempo mas al precio de costumbre.
s.17.

SOMBRERERIA DEL PROGRESO
259 — 25 DE MAYO — 255

El dueño de dicha casa tiene el honor de avisar al público en general que acaba de recibir por los últimos paquetes de Liverpool, y Havre, el mas rico y elegante surtido de articulos para la estacion como; sombreros de puro castor con pelo, y de raso de todos colores, de género de seda negro y de color forrado, de paja para hombre, niños y señoritas.

Corbatas de todas clases y las mas modernas.
Se vende todo á precio muy reducido.
Se hace toda clase de composturas.
s 23-1m.

ALMACEN DEL UNIVERSO
71 — CALLE ITUZAINGO — 71
ENTRE 25 DE MAYO Y CERRITO

GRAN REBAJA DE PRECIOS
ES LA PURA VERDAD

El dueño de dicho almacen, agradecido á la proteccion que le dispensan las familias y el público en general, ha resuelto hacer una notable rebaja en todos los articulos, advirtiendo que sin denominarse «Baratillo» competirá por la calidad y baratura de ellos, con los principales que hoy existen.

ACUDAN Y VERÁN

NOTA.—Todos los articulos se llevarán á domicilio siempre que asi lo deseen los compradores, sin ninguna clase de recargo en los precios.
o.13-15p.

GRAN CAMISERIA
DEL BANCO
CALLE DE ITUZAINGO N.º 106 Y 108

Este Establecimiento tan conocido ya de las personas de buen gusto, agregó á sus negocios de Cigarreria el de *Camiseria* y todos los articulos para hombre, recibiendo por cada paquete un gran surtido de camisas de todas clases y del mejor gusto, como de última moda, mas barato que en ninguna otra parte, cuellos, corbatas, paraguas Parasols para hombre, camisetas y calzoncillos de franela, guantes de cabritilla de piel de perro para montar á caballo y otros, pañuelos de mano, idem de seda, tohallas, medias para hombre, camisas sin cuello, camisas bordadas, articulos de fantasia como para regalos, acuascutum y capas impermeables, perfumeria de la mas fina y muchos otros articulos que se omiten por la mucha estension, á precios equitativos.

Se encarga de mandar á buscar á Paris camisas y guantes á la medida de los interesados.

Tambien hay en venta Pianos de fábrica francesa Pleyel.
jn.1ª-perm.-dia por S. Englis Spoken.

PARA LA TOS
Y RESFRIADOS
TOMAD EL
PECTORAL DEL URUGUAY
EN TODAS LAS BOTICAS.—DEPÓSITO, PIEDRAS, 66
m.18-perm.

EXTRAORDINARIA REBAJA
EN EL
GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER — 278 — CALLE RINCON — 280
GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER — 278 — CALLE RINCON — 280

MAS DE
300 MAQUINAS
DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK
GARANTIDAS LAS MEJORES
QUE HAN LLEGADO HASTA HOY
278—CALLE DEL RINCON—280
1.18-perm.-dia por S *Enrique Stampert.*



EL REMEDIO INFALIBLE
PARA TODAS LAS ENFERMEDADES
de la
GARGANTA, PECHO
y
PULMONES



El arbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Este hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico, donde se cultiva el arbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la sábia Facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una serie de experimentos científicos y prácticos para averiguar la exactitud de las pretenciones de los Mejicanos á favor de este arbol. Los experimentos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos Respiratorios, como la pura **Anacahuita.** A los que padecen de

**Tos, — Tisis,
Asma, — Croup,
Ronquera, — Resfriados,
Bronquitis,
Fiebre Hética,
Dolor de Garganta,
Respiracion Dificultosa,**

ofrecemos este Gran remedio en perfecto estado de pureza, combinada con ciertos otros ricos estractos vegetales que aumentan mucho las excelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL de ANACAHUITA.

el cual es un jarabe delicioso sin Opio, *Acido Prusico*, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Branquiales, Laringeales y Pulmonarias.*

Hallase de venta en todas las boticas y droguerias acreditadas.

Depósito
G. CRANWELL Y C.ª, Y V. GARAICOCHEA.
jn.6-p.

DESCRIPCION GEOGRÁFICA
DEL TERRITORIO DE LA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

acompañada de observaciones geológicas y cuadros estadísticos, con un atlas topográfico de los Departamentos del Estado

Por el general de ingenieros
D. JOSÉ MARIA REYES

EN VENTA:
Libreria Maricot; Ed. Fermepin, sucesor calle de 25 de Mayo, 235.
s.23-1m.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*
m. 18 perm.

DEPOSITO
DE SANGUIJUELAS
170—RINCON 170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican, se venden precio módico.
14-perm. *Joaquin Beraza.*

GRAN BARATILLO
DE
CALZADO
POR MAYOR Y MENOR
LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapateria situada en la calle del Rincon n. 174, encontrarán calzado á los precios siguientes:

Botines elásticos para señora de raso de seda para baile recientemente recibidos, y de todos colores, á 48 reales par; zapatos de raso de seda, para id., á 24 reales par; botines de prunela blonda, clase fina, para señora, á 25 reales par; id. para niños, la misma clase, á 18 reales par; id. elásticos para señora, de cabritilla, de una pieza clase superior, sin la menor averia, á 20, 15 y 12 rs. el par; id. botines elásticos de prunela y de todos colores clase superior á veintidos reales el par; id. abrochados al lado á 11 reales; id. para hombre hasta veintiocho reales el par; id. zapatillas á siete reales; y una infinidad de botines y botitas para niños á 20 reales la mejor clase, á diez y ocho, á quince el par; id. de género de color á cuatro reales; los hay hasta por 12 vintenes el par.

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY
m.15-perm.

Sociedad de Crédito
HIPOTECARIO.
Balance del mes de Setiembre de 1869

Activo

Varios deudores—Dividendos á cobrar		$ 320,250.00
Acciones á suscribir		219,500.00
Muebles y materiales de escritorio—Saldo		13,341.14
Bienes inmuebles—Costo		68,370.82
Obligaciones á cobrar—Saldo		476,380.54
Caja—Existencia		248,751.63
Hipotecas constituidas	$ 2,417,874.21	
Id. chanceladas	» 1,330,902.54	1,087,571.70 [illegible]
		$ 2,543,222.53

Pasivo

Capital: 4,000 acciones	$ 2,003,000.00
Obligaciones hipotecarias—Emitidas	514,300.00
Fondo de reserva—Saldo	24,572.53
	$ 2,543,222.53

Montevideo, Setiembre 30 de 1869.
Martin Ximeno, Gerente
o.5-10p.

Campos para arrendar
DEPARTAMENTO PAISANDÚ
Los hay exelentes.—Calle 18 de Julio, 83
m.19-perm.

VENTA
de importantes terrenos
EN MUY PREFERENTE LOCALIDAD

En la Aguada en frente á la plaza General Flores se venden Solares de terrenos de todas dimensiones y precios acomodados.

Para tratar ocúrrase á la casa de Remate de Mateo Astengo, calle de Zavala número 75 y 77.
jl. 27 perm.

Progreso Oriental
SOCIEDAD DE C. HIPOTECARIO Y DE EDIFICACION

A los albañiles

Habiendo resuelto la Comision Fiscal restablecer la actividad de los trabajos de edificacion en los terrenos de la Sociedad, conocidos antes por de «Ramirez», la Gerencia oye propuestas para la ejecucion de las obras de albañileria, carpinteria y herreria que aun restan, para terminar en todos ramos las diez casas allí construidas en la parte principal, debiendo emplearse materiales de primera calidad, y ajustarse esas obras por medida, en la estension y las condiciones de que serán instruidos los licitadores en las oficinas de la Gerencia calle de Misiones número 202, donde se reciben las propuestas.

Montevideo Octubre 12 de 1869.
o. 13-8p. *El Gerente*

Ferro Carril C. del Uruguay

El Directorio de la Compañia convoca estraordinariamente á Asamblea General de accionistas en virtud de los articulos 22 y 31 de los Estatutos, para tratar de la autorizacion relativa al levantamiento de un empréstito, y ocuparse en la misma de la reforma del articulo 34 del Estatuto, cuya reunion tendrá lugar el viernes 22 del corriente á las 12 del dia, en la oficina de la empresa—Calle del Rincon n.º 17, altos. Montevideo. Octubre 8 de 1869.

Senen M. Rodriguez, administrador.
o.9-12p.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del higado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1
106—CERRITO—106
entre Misiones y Zavala.
jl. 25 perm.

LIBRERIA DE LASTARRIA
232—CALLE DEL 25 DE MAYO—232
LIBRERIA Y PAPELERIA
POR MAYOR Y AL MENUDEO

Gran surtido recien recibido de Inglaterra y Francia. Papeleria en general, sobres para oficios, cartas y esquelas, etc. etc. Plumas de Guillot, Perry Blanzi, Mallat y otros, Tintas de Walkdens Cooper y C.ª y Arnold, prensas inglesas para copiar 4 ó 6 tamaños y formatos. Estenso surtido de libros para cuentas, actas copiadores de cartas etc. etc., papel para diarios, carátulas y cubiertas de libros.

Balanzas finas para pesar onzas.

PARA LAS JEFATURAS Y OFICINAS DE CAMPAÑA

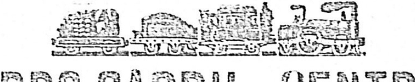
Todos los artículos que estas oficinas precisan para su despacho diario, siendo estos regulares buenos y de primera clase.

PARA LAS JUNTAS E. A.

Hay constantemente surtidos de libros para la enseñanza primaria y superior, á la vez que todos los demas articulos que son indispensables para el cometido que á estos les está encomendado.

Para los pedidos á esta casa basta dirigirse por cualquiera de los SS. Gefes de las indicadas oficinas, y serán atendidos con puntualidad y exactitud.

252, LIBRERIA DE LASTARRIA, 25 DE MAYO, 252
o.6-1 mes.



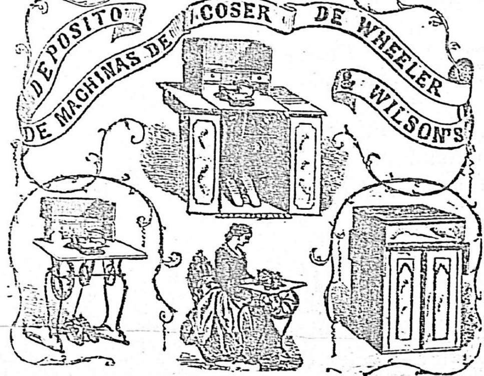
FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY

ITINERARIO PARA LOS DIAS DE TRABAJO Y FERIADOS

Desde el 25 del corriente Mayo el Itinerario será como sigue:

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE PIEDRAS
Ómnibus	Trenes	Trenes
6 de la mañana.	7 de la mañana.	8 de la mañana.
8 id. id.	9 id. id.	12 id. id.
12 id. id.	1 id. tarde.	4 id. tarde.
4 id. tarde.	5 id. id.	6 id. id.

Se previene al público que salen tres ómnibus de la boleteria central en cada viage, calle de os Andes, núm. 104, y que no se puede tomar asiento en estos, en Montevideo y Bella-vista, in el correspondiente boleto de ómnibus.
m.2-perm. *La Administracion.*



ÚNICOS AGENTES
MACHADO Y GUIMARAES
89—Calle de las Cámaras—89

Estas máquinas son incontestablemente las mas perfectas y sencillas de cuantas hasta hoy se conocen y las que han alcanzado mas aceptacion tanto en Europa como en América; y lo prueba el estraordinario consumo que han tenido en todas partes donde existen, y últimamente en la gran Exposicion de Paris fueron las únicas que alcanzaron el primer premio (medalla de oro) por ser clasificadas las mejores de entre todos los competidores que fueron 82. La máquina de Wheeler y Wilson's es preferible á todas las demas por ser las que se prestan á toda clase de trabajos, siendo de tan fácil comprension y manejo que una niña de 8 á 10 años la puede trabajar y sin ruido ninguno siendo completamente sordas. Las máquinas son garantidas por un año y la enseñanza de todos los trabajos á domicilio es gratuita casi, como las composturas que necesiten. Tiene tambien seda, hilo, aceite, agujas y todos los útiles para las máquinas.
o.15-7p.

ALTO AHÍ
NO SE PASA
SIN MIRAR EL GRAN SURTIDO QUE SE HA RECIBIDO
EN LA
SOMBRERERIA DEL PROGRESO
25 DE MAYO 255
s.23-1m.

Gran Sastreria Universal
BAJO EL ARCO PRINCIPAL DEL MERCADO VIEJO

En este establecimiento de roperia se ha recibido un gran surtido de ropa hecha de la mas esquisita; un gran surtido de trajes para niños desde 6 hasta 18 años, á precio sumamente módico; tambien hay un gran surtido de casimires en pieza y en corte, como para la estacion; una gran cantidad de camisas bordadas y lisas, corbatas de última moda, un gran surtido de ponchos para el campo. Se recomienda á los señores que quieran aprovechar de acordarse del Mercado Viejo, pues quedarán muy satisfechos.
o.10-20p.

PANADERIA AMERICANA
A VAPOR
CALLE TREINTA Y TRES

En este establecimiento se vende pan de 1.ª clase á 56 cents. el peso de 4 kilógramos.
Galleta 1.ª cuadrada y redonda á $ 6.50 los 50 kilógramos.
o.17-1p.

ALERTA
Y
ATENCION A LA ECONOMIA

En el «Almacen de Alcolea», Convencion, 144, se venden ricos comestibles y bebidas á precios muy equitativos.

Las personas que gusten frecuentar este nuevo establecimiento, serán servidas con toda prontitud y esmero.

Buenos artículos y baratos
Todos deben acudir
Al gran baratillo de Alcolea
Único en Montevideo
s.30-1m.

ATENCION

Se cambian muebles nuevos por usados en la calle del 25 de Mayo núm. 119 y 121.
s.25-1m.

BARRACA DEL PONTON
DE
A. CASONI
CALLE AGRACIADA, N.º 33 Y 37 (AGUADA)

Maderas de todas clases, baldosas, tejas, tierra romana, fierro galvanizado, zinc y todos articulos para construccion.
s.27-perm.

AL PUBLICO
F. Nickolas Deppert de Franckcforte s/m

inteligente en la fabricacion de flecos, borlas, y cordones, y que tiene los máquinas y materiales necesarios para hacer cualquier trabajo concerniente al ramo de pasamaneria, avisa á las personas que lo necesiten, que recibe cualquier pedido que se le haga; para lo que cuenta con sedas, hilo de oro, lanas y algodones de varios gustos y colores. Se asegura un trabajo perfecto y elegante á precios equitativos; para tratar, calle Patagones núm. 36.
o.11-15p.